



RESOLUCION No. 349-AD-89.

Lima, 24 de MAYO de 19 89.

Vista la solicitud N°. 2472 de la Federación Peruana de Fútbol - solicitando autorización para el Vieje de la Selección Nacional de Fútbol a Venezuela y Estados Unidos de Norteamérica;

CONSIDERANDO:

Que, por el Art. 9° inc. 12) del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales al exterior;

Que, mediante Resolución N°. 0587-AD-85 de 31.10.85 el IPD estableció los requisitos básicos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la Federación Peruana de Fútbol está solicitando autorización para la presentación de la Selección Nacional de Fútbol a Venezuela para sostener un partido amistoso con la selección de dicho país el día 30 de mayo en la ciudad de San Cristóbal; y el día 2 y 4 de Junio del año en curso, participar en el Torneo Copa Marlboro en los Estados Unidos - Nueva York;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12) del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Decreto Legislativo N°. 135 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el Viaje de la Selección Nacional de Fútbol para sostener un partido amistoso con la Selección de Venezuela el día 30 de Mayo del presente en la ciudad de San Cristóbal y en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica para participar en el Torneo Copa Marlboro los días 2 y 4 de Junio del año en curso. La Nómina de la Delegación es la siguiente:



RESOLUCION No. 349-AD-89.

Lima, 24 de MAYO de 19 89

CUERPO TECNICO:

Presidente de la Delegación : Cmdte. AP Carlos Castro Pareja  
Delegado : Dr. Rizal Bragagnini Aguirre  
Tesorero : Sr. Eduardo Piaggio Fernández  
Director Técnico : Sr. José Macia  
Asistente : Sr. Percy Rojas Montero  
Preparador Físico : Sr. Javier Beltrán Cabrera  
Jefe de Equipo : Sr. Carlos Meza Najarro  
Médico : Dr. Jorge Alva Flores  
Kinesiólogo : Sr. Roberto García Piñas  
Utilero : Sr. Víctor Pacora Echeagaray

JUGADORES:

Jesús Purizafa Sánchez  
Gustavo Gonzáles Terruel  
Carlos Gonzáles Gómez  
Pedro Sanjinez Canales  
Pedro Requena Secada  
Jorge Olaechea Quijandría  
Percy Olivares Planco  
José del Solar Alvarez Calderón  
Francisco Manassero Zegarra  
Juan Reynoso Guzmán  
Alfonso Yáñez Ramírez  
Luis Reyna Navarro  
Jorge Cordero Aróstegui  
Eduardo Rey Muñoz  
Ricardo Zegarra Mendoza  
Carlos Torres Garay  
Jorge Arteaga Castillo  
José Alguedas Hernández  
Ernesto Aguirre Castro

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el Art. 77° establecido por el D.L. N°. 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N°. 07-86-ED del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está Exonerada de los Impuestos sobre signos -



RESOLUCION No. 349-AD-89.

Lima, 24 de MAYO de 1989.

.//



de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°. 209 sobre Impuestos a los bienes y servicios establecido por Decreto-Ley N°. 22317 y modificado por el Art. 2° del citado D.L. N°. 209 y de los Impuestos de Viajes al exterior de los Decretos Leyes N°. 22317 y 24030, tratándose de un seleccionado nacional de Fútbol que se encuentra dentro de la etapa de preparación -- técnica y adquisición de roce internacional con miras a su participación en el Mundial de Fútbol Italia 90".

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO  
Vice - Presidente

OAJ/89  
TVM/sm.

Anti: Res: 349-AD-89  
24-A-89

INSTITUTO DEL	PERUANO DEPORTE	NOMBRE : <b>FED. PER. FUTBOL</b>	NUMERO 2472
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		ASUNTO : <b>of. 853-8pf-89 de 22.5.89</b>	REF.
Fecha de Ingreso : <b>24-5-89</b>		<b>Autorización de viaje para participación de la Selección Nacional de Fútbol en el Torneo Marlboro, en las ciudades de New York, EUU.</b>	
Hora : <b>9:04 AM</b>			
Número de Folios <b>(04) CUATRO</b>			
Registrado por : <b>ANTERO</b>			
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2472
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA	No de Folio
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones :	
			5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2472
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones :	
			4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : <b>FED. PER. FUTBOL</b>	NUMERO 2472
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		ASUNTO : 083-083-89 de 22.5.89	REF.
Fecha de Ingreso : 24-5-89		Autorización de viaje para participación de la Selección Nacional de Fútbol en el Torneo Marlboro, en las ciudades de New York, E.U.	
Hora : 9.04 AM			
Número de Folios (04) CUATRO			
Registrado por : AUTENIO			
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR	No de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA	
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones :	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2472
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones :	

Pase a : D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : OAS	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	4
Fecha 24/5/89	Hora 16.00	<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones : Inf. 083-OAS-89 Serdy. hoy. los. yate. 2472.	

Pase a : OAS	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 24/5/89	Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones :	

Pase a SR. MARUY/PRES	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por : [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 89.05.24	Hora	<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones : De acuerdo a lo coordinado con la Sra. Lilac, documento dejado en OTD, por el Sr. J. Ascue.	

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL



Lima, 22 de Mayo de 1989.

OFICINAS:  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES:  
"FEPEFUTBOL"

Ofa No 853-PPF-89



Sr. Gerardo Maruy Takayama,  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del - Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Selección Nacional de Fútbol, quien viajará a la Ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica, para participar en el Torneo Copa Marlboro, los días 2 y 4 de Junio del año en curso.

Igualmente, el día 30 de Mayo la Selección Nacional de Fútbol sostendrá un partido amistoso internacional con la Selección de Fútbol de Venezuela, en la Ciudad de San Cristóbal.

En tal sentido, le solicitamos de acuerdo al Art. 77 del D.L. 328, tenga a bien exonerar del impuesto de Ley a la mencionada Delegación, la misma que viajará financiada con sus recursos propios y cuya relación se adjunta al presente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

José Grande Fernández  
PRESIDENTE

24.5.89

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA : PROYECTAR  
RESOLUCION.

JQA/er



# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES:  
"FEPEFUTBOL"

## RELACION DE LA DELEGACION DE LA SELECCION NACIONAL DE FUTBOL QUE VIAJAN A LAS CIUDADES DE SAN CRISTOBAL Y NEW YORK

Presidente de la Delegación	: Cmdte AP Carlos Castro Pareja
Delegado	: Dr. Rizal Bragagnini Aguirre
Tesorero	: Sr. Eduardo Piaggio Fernández
Director Técnico	: Sr. José Macia
Asistente	: Sr. Percy Rojas Montero
Preparador Físico	: Sr. Javier Beltrán Cabrera
Jefe de Equipo	: Sr. Carlos Meza Najarro
Médico	: Dr. Jorge Alva Flores
Kinesiólogo	: Sr. Roberto García Piñas
Utilero	: Sr. Víctor Pacora Fchegaray

### JUGADORES

- 1.- Jesús Purizaga Sánchez
- 2.- Gustavo Gonzáles Terruel
- 3.- Carlos Gonzáles Gómez
- 4.- Pedro Sanjinez Canales
- 5.- Pedro Requena Secada
- 6.- Jorge Olaechea Quijandría
- 7.- Percy Olivares Polanco
- 8.- José del Solar Alvarez Calderón
- 9.- Francesco Manassero Zegarra
- 10.- Juan Reynoso Guzmán
- 11.- Alfonso Yáñez Ramírez
- 12.- Luis Reyna Navarro
- 13.- Jorge Cordero Aróstegui
- 14.- Eduardo Rey Muñoz
- 15.- Ricardo Zegarra Mendoza
- 16.- Carlos Torres Garay
- 17.- Jorge Arteaga Castillo
- 18.- José Alguedas Hernández
- 19.- Ernesto Aguirre Castro

Lima, 22 de Mayo de 1989.

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES:  
"FEPEFUTBOL"

## RELACION DE LA DELEGACION DE LA SELECCION NACIONAL DE FUTBOL

### QUE VIAJAN A LAS CIUDADES DE SAN CRISTOBAL Y NEW YORK

Presidente de la Delegación	: Cmdte AP Carlos Castro Pareja
Delegado	: Dr. Rizal Bragagnini Aguirre
Tesorero	: Sr. Eduardo Piaggio Fernández
Director Técnico	: Sr. José Macia
Asistente	: Sr. Percy Rojas Montero
Preparador Físico	: Sr. Javier Beltrán Cabrera
Jefe de Equipo	: Sr. Carlos Meza Najarro
Médico	: Dr. Jorge Alva Flores
Kinesiólogo	: Sr. Roberto García Piñas
Utilero	: Sr. Víctor Pacora Fchegaray

### JUGADORES

- 1.- Jesús Purizaga Sánchez
- 2.- Gustavo Gonzáles Terruel
- 3.- Carlos Gonzáles Gómez
- 4.- Pedro Sanjinez Canales
- 5.- Pedro Requena Secada
- 6.- Jorge Olaechea Quijandría
- 7.- Percy Olivares Polanco
- 8.- José del Solar Alvarez Calderón
- 9.- Francesco Manassero Zegarra
- 10.- Juan Reynoso Guzmán
- 11.- Alfonso Yáñez Ramírez
- 12.- Luis Reyna Navarro
- 13.- Jorge Cordero Aróstegui
- 14.- Eduardo Rey Muñoz
- 15.- Ricardo Zegarra Mendoza
- 16.- Carlos Torres Garay
- 17.- Jorge Arteaga Castillo
- 18.- José Alquedas Hernández
- 19.- Ernesto Aguirre Castro

Lima, 22 de Mayo de 1989.

*Certifica que los arriba mencionados  
gozan de salud física y mental*

*[Firma manuscrita]*  
Dr. [Nombre] [Apellido]  
05/11

#  
20066PE FEPEFUT  
08.02 18:30  
0230271543+  
#71543 MIA MUND  
20066PE FEPEFUT#  
271543 MIA MUND 6139

8 FEB. 1989

TELEX NR. 56-89-FPF

SR. TONY CORREA  
MUNDIAL SPORTS GROUP, INC.  
MIAMI

SELECCION PERUANA DE FUTBOL PARTICIPARA TORNEO COPA MARLBORO BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- PAGO PASAJES AEREOS 26 PERSONAS
- PAGO GASTOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y MOVILIDAD INTERNA
- PAGO DE USDOLAR 10,000.00 POR CADA UNO DE LOS DOS PARTIDOS, MAS EL PREMIO EN CASO DE OBTENER EL CAMPEONATO.

FAVOR RATIFICAR POR LA MISMA VIA LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES.

SALUDOS

FEPEFUTBOL

LIMA, 8.2.1989

#  
271543 MIA MUND 6139  
20066PE FEPEFUT  
GGGG  
002.4 MIN  
0



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Autorización de la Selección Nacional de Fútbol a Venezuela y Estados Unidos.

INFORME N° .063-OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- Mediante expediente N°. 2472 la Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al Instituto Peruano del Deporte autorización de viaje de la Delegación del Seleccionado Nacional de Fútbol para sostener partidos amistosos con la Selección Nacional de Fútbol de Venezuela el día 30 de Mayo del presente, en la ciudad de San Cristóbal y dos (2) partidos en la ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica para participar en el Torneo Copa Marlboro los días 2 y 4 de Junio del año en curso.

Asimismo la entidad recurrente adjunta el respectivo expediente administrativo la nómina de la Delegación.

2.- Esta OAJ opina procedente que el Instituto Peruano del Deporte otorgue la respectiva autorización que solicita la Federación Peruana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9° inc. 12) del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte.

Lima, 24 de Mayo de 1989

OAJ/TVM  
sm.



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE